



Proyecto del ministro González Alcántara Carrancá contra la reforma judicial es “caprichoso, arbitrario e ilegal”, afirma Monreal; “no nos vamos a detener”, advierte

El coordinador de los diputados de Morena, **Ricardo Monreal Ávila**, afirmó que el proyecto que circuló este lunes el ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá sobre la reforma judicial viola la Constitución.



En entrevista con medios consideró que “eso es lo que nos da razón para que fijemos límites a las arbitrariedades del Poder Judicial, de sus jueces y de sus ministros”.

“Por eso el constituyente permanente, el poder reformador, no puede admitir que un ministro pueda echar abajo toda una reforma producto de un Congreso de la Unión y de la mitad más uno de legislaturas locales”, enfatizó molesto.



Monreal Ávila dijo que aunque así sucediera, “nosotros no nos vamos a detener”.

“Habrá elección de jueces y magistrados porque él no tiene competencia para invalidar una reforma constitucional, viola el principio de legalidad, viola la doctrina, viola la jurisprudencia y asume un criterio totalmente caprichoso, arbitrario e ilegal”, enfatizó.

El proyecto del ministro González Alcántara Carrancá planteó la invalidación de algunos puntos de la reforma al Poder Judicial, tales como la elección de magistrados de circuito, así como de jueces de Distrito. También propuso la supresión de la figura de los jueces sin rostro.

El líder de Morena consideró que “por eso es normal, se venía venir. Yo lo veía con mucha claridad cuando los jueces se atrevieron a emitir resoluciones de suspensión y resoluciones de paralización de la reforma”.

“Es una lucha muy fuerte la que estamos dando y es una lucha contra el statu quo dentro del Poder Judicial, eliminando privilegios, sacudiendo de lastres y vicios al Poder Judicial”, consideró.

Monreal Ávila mencionó que “no hay ningún problema, ellos están haciendo lo que creen conveniente hacer, aunque sea inconstitucional, ilegal, arbitrario y que raye en una barbaridad constitucional”.

“Verdaderamente, yo no creía que se atrevieran a tanto un ministro de la Corte, un juez o un magistrado, pero eso no nos va a detener. Vamos a continuar legislando y estableciendo límites en la Constitución para que no se cometan ese tipo de atrocidades y de inconstitucionalidades”, enfatizó.

<https://latinus.us/mexico/2024/10/28/proyecto-del-ministro-gonzalez-alcantara-carranca-contr-la-reforma-judicial-es-caprichoso-arbitrario-ilegal-afirma-monreal-no-nos-vamos-detener-advierte-127093.html>